Para ventas, atención, peticiones, quejas y recursos; puedes contactarnos por estos medios:

Atención virtual
Autogestiona tus servicios en **Mi ETB**. Ingresa a:
etb.com/mietb
o descarga la app:
Google Play · App Store · AppGallery



¡Hola soy Luz!
tu asistente virtual
Chatea conmigo en:
· etb.com
· Whatsapp
305 780 0000

@ETB · ETB.Colombia · @ETB_Oficial · ETB Corporativo

Atención telefónica
· Bogotá: 601 377 7777
· Nacional: 018000 112170

Conoce los trámites que puedes realizar de manera digital aquí:
etb.com/codigo-transparencia

Paga a tiempo tu factura y evita gastos de cobranza: Si no pagas tu factura a tiempo, se te cobrará un valor adicional por gastos de cobranza, según los días de atraso así:

Días de atraso	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180
Valor sin IVA incluido	$979,65	$1.395,79	$2.505,04	$4.723,53	$6.942,02

Entidades de control y vigilancia
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC Kr 13 27 00 Piso 1/3 Bogotá D. C. Contact Center 601 5920400 – 018000 910 165 contactenos@sic.gov.co, www.sic.gov.co
Resolución vigente CRC 5111 de 2017 régimen de protección de usuarios.
En caso de presentar una reclamación relacionada con el monto de tu factura, deberás proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación, antes de la fecha límite de pago.
Si observas hechos sospechosos en contra de los bienes de ETB, denúncialos a los teléfonos 601 2422119 y 3057067286

Descarga tu Factura Electrónica de Venta >>>





CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
CL 146C BIS 90 23
Bogotá (P1)
Barrio Suba Urbano
Localidad Suba
Fecha de expedición 09 Abr 2026 - 10:28 h.
Factura Electrónica de Venta de Abril



CUFE: 84377ee30ace7c936226db4d9a4296c9a9553cbc3ca325a6d36d2519f2b6f6da3111e00ed5bfcdc5502aa9ab87560323

ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de enero 2002 y agentes retenedores para terceros –Decreto 2685 de 2001, Responsables de IVA. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes (Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024). Autorretenedor de rendimientos financieros (Resolución 2863 de 2018). Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 10,62 por mil. Catalogada como entidad de derecho público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19 %; Telefonía Móvil Celular – 19 % y 4 % por impuesto al consumo; otros bienes y servicios – 19 %. Apreciado cliente: es importante que revises las instalaciones telefónicas internas (dentro de tu vivienda, edificio o predio) ya que son tu responsabilidad. De esta manera prevendrás posibles fraudes con la línea. Además, ETB tiene a tu disposición los servicios gratuitos de código secreto y local exclusivo, que te permiten restringir las llamadas de tu línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acércate a cualquier Cade o centro de servicios. Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en tu próxima factura. Estimado cliente: Por favor cancela oportunamente esta factura, de lo contrario se le suspenderá el servicio, se le cobrará un cargo de reconexión de acuerdo al servicio que tienes contratado, y te enviaremos el estado de tu cuenta a centrales de riesgo 20 días después de que incurra en mora. Efectúa el pago por ventanilla en efectivo, cheque de gerencia o a través de medios electrónicos. Evita el reporte a centrales de riesgo. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764087638060 del 23 de Enero de 2025 Prefijo EB, Autoriza desde 332268762 al 346975782. Vigencia de 18 meses.
Los Servicios de DGO son facturados por ETB Obrando por cuenta y nombre del mandante: DIRECTV COLOMBIA LTDA – NIT 805.006.014-0, – Responsable de IVA – Agente retenedor de IVA Art. 437-2 ET – Gran contribuyente DIAN e ICA BOGOTA (Res. DIAN No. 000200 de 27-12-2024 / Res. SHD DDI-042065 de 2017) – Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 10057 28-08-2007)

Recuerda: Si pagas tu factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 0.48%

Fecha Límite de pago para evitar suspensión **24 Abr 2026**

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión así: Servicio individual: $19.500; Plan Dúo: $29.500; Plan Trío: $35.500, valores con IVA incluido.